



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
Correo Electrónico: j01cctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2017-00153-00	
NOMBRE DEL PREDIO:	CASA LOTE	
MUNICIPIO:	INZA - CAUCA	
VEREDA:	SINAI	
MATRICULA INMOBILIARIA:	134-17459	
CEDULA CATASTRAL:	19-355-00-02-0008-0014-000	
ÁREA:	141 m ²	
LINDEROS:	NORTE:	Partiendo desde el punto 148633 en línea recta hasta llegar al punto 122466, a una distancia de 17 metros, colinda con el predio de Luis Miguel Chantre.
	ORIENTE:	Partiendo desde el punto 122466 en línea recta a una distancia de 11 metros en dirección norte-sur, hasta llegar al punto 122465 colinda con el predio de Javier Ospina.
	SUR:	Partiendo desde el punto 122465 en línea recta en dirección oriente-occidente hasta llegar al punto 122472 a una distancia de 12,80 metros colinda con la vía a Turminá.
	OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 122472, en línea recta hasta llegar al punto 148633, a una distancia de 8,50 metros colinda con el predio de Luis Miguel Chantre

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2017-00153-00	
NOMBRE DEL PREDIO:	LA CASCADA	
MUNICIPIO:	INZA - CAUCA	
VEREDA:	SINAI	
MATRICULA INMOBILIARIA:	134-17460	
CEDULA CATASTRAL:	19-355-002-02-0008-0005-000	
ÁREA:	15.089 m ²	
LINDEROS:	NORTE:	Partiendo desde el punto 122468 en línea quebrada, pasando por el punto 122476 hasta llegar al punto 148692, a una distancia de 105,63 metros, colinda con el predio de Santander Yague. Partiendo desde el punto 148692, en línea recta hasta llegar al punto 122464, a una distancia de 27,19 colindan con el predio de Bertulfo Medina.
	SUR-ORIENTE:	Partiendo desde el punto 122464 en línea quebrada a una distancia de 237, 1 metros en dirección norte-sur y sur -oriente, pasando por los puntos 148628, 148604A, 148604, 148642 hasta llegar al punto 148615 colinda con la vía Turminá
	OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 148642, en línea quebrada, pasando por los puntos 122470 y 122469 hasta llegar al punto 122468, a una distancia de 208,97 metros colinda con el predio de Rozo León quebrada en medio La Arenera.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
Correo Electrónico: j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mediante Auto interlocutorio Nro. 410 de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil diecisiete (2017), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 26 de Octubre de 2017

El Secretario,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ